Outlook

RV: Radicado No.: 7-2024-309195 NIS: 2024-01-399400

Desde Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>
Fecha Vie 29/11/2024 20:26
Para Hector Baron Niño <hbaron@sena.edu.co>; Jairo Enrique Castro Suarez <jcastro@sena.edu.co>; Diego Orlando Espinel Correa <despinel@sena.edu.co>

4 archivos adjuntos (869 KB)

FRM-Radicado 7-2024-309195-(1)-11-29-2024-17079-+ RUSBY CECILIA VARGAS ALMEI.tif; 03_SEGURIDAD_SOCIAL__AZPEC_.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2024-01-399400-11-29-2024.pdf; 02_AZPEC_AVAL__FORMATO_1__DESEMBOLSO.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2024-01-399400-11-29-20.pdf; 01_CONCEPTO_DESEMBOLSO_CD_-_32_-_CONVENIO_-_6914549_-_AZPEC.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2024-0.pdf;

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 29 de noviembre de 2024 8:22 p. m.
Para: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2024-309195 NIS: 2024-01-399400
Importancia: Alta

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: NIT

CC: 8909800408

Nombre: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ FEEC JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO

Asunto: CONVENIOS

Fecha Radicación: 11/29/2024 8:22:15 PM

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Página web: http://www.sena.edu.co

Facebook: https://www.facebook.com/sena.general

Twitter: https://twitter.com/SENAComunica

Rusby Cecilia Vargas Almeida
Dirección Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo - Profesional G08
rcvargasa@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12204
Calle 57 # 8-69

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	**CONCEPTO DE DESEMBOLSO**	**No.**	SENA Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	**CD-32**	

Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2024

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto primer desembolso
Convenio n.° CO1.PCCNTR.6914549 de 2024 suscrito entre el SENA y la ASOCIACION ZAMBRANERA DE PEQUEÑOS CAMPESINOS
Programa de Formación Especializada Economía Campesina

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría n.° CO1.PCCNTR.6836437 de 2024, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Asociación n.° CO1.PCCNTR.6914549 de 2024, en la CLÁUSULA QUINTA.- desembolso del aporte SENA:

*"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera:*

Primer Desembolso

Un primer desembolso equivalente al QUNCE POR CIENTO (15%) del aporte SENA, previo aval de la interventoría, y teniendo en cuenta lo siguiente:

a) *Cumplimiento de los requisitos de Perfeccionamiento y ejecución del convenio.*
b) *Hoja de vida aprobada del Director del Proyecto y demostrar su relación contractual con el conviniente.*
c) *Primer corte de cronograma o cronograma total aprobado a la fecha de solicitud del desembolso.*
d) *Piezas gráficas aprobadas por el SENA a corte del cronograma aprobado.*
e) *Hojas de vida aprobadas de los capacitadores a corte del cronograma aprobado.*

f) *Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la asociación u organización esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal y contador del conviniente, correspondientes al pago de seguridad social y parafiscales (Si aplica).*

g) *Concertación de Transferencia de Conocimiento y Tecnología conforme al numeral 3.15 "Transferencia de Conocimiento y Tecnología" del presente anexo."*

Por lo tanto, la interventoría procede a emitir el concepto de primer desembolso, correspondiente al 15% del aporte SENA en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.6914549 de 2024

Fecha suscripción del convenio: 29 de octubre de 2024

No. Registro Presupuestal y fecha: número 866124 del 7 de noviembre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n.° 320 - 47 – 994000029964 de fecha 25 de octubre de 2024

Responsabilidad Civil extracontractual n.° 320 -74 - 994000014091 anexo 1 del 01 de noviembre de 2024

Fecha aprobación garantías: 06 de noviembre de 2024

Fecha de inicio: 8 de noviembre de 2024

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:

Banco: Banco Serfinanza S.A.
Tipo de cuenta y Número: ahorros 212001685793

2) Aprobación y relación contractual del Director del Convenio

La Interventoría mediante comunicación del 12 de noviembre de 2024, radicada en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n.° AD_121124_08 aprueba como director del proyecto a ELMER DE JESUS DAZA MANGA, propuesto por la ASOCIACION ZAMBRANERA DE PEQUEÑOS CAMPESINOS, para el convenio CO1.PCCNTR.6914549 de 2024.

Esta aprobación se realizó con base en los soportes cargados en el Sistema Empresarial de Proyectos – SEP - de formación académica y experiencia, dado que se acredita el cumplimiento del perfil mínimo señalado en el pliego de la convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC de 2024.

Además, mediante oficio del 26 de noviembre de 2024 radicado en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n.° RCE_261124_72 (radicado SENA 72024302930 del 26 de noviembre 2024) la Interventoría informa que CO1.PCCNTR.6914549 de 2024 dio CUMPLIMIENTO respecto a la relación contractual del Director de Proyecto.

3) Piezas gráficas aprobadas

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de CO1.PCCNTR.6914549 de 2024 para ser utilizadas en el desarrollo del convenio:

N.° AF	Acción de formación	Fecha solicitud de aprobación por el conviniente	Fecha de aprobación del SENA	Radicado de interventoría
AF1	Innovación para una Agricultura Sostenible	31/10/2024 19/11/2024	09/11/2024 20/11/2024	CIN_121124_61 CIN_191124_317 CIN_201124_442
AF2	Agronegocios: una herramienta hacia el éxito	31/10/2024	09/11/2024	CIN_121124_61 CIN_191124_317

4) Aprobación de Cronograma

La Interventoría aprobó la primera entrega del cronograma de ejecución del Convenio de Asociación n.° CO1.PCCNTR.6914549 de 2024 mediante radicado interno n.° ACR_261124_31 del 26 de noviembre de 2024.

5) Aprobación capacitadores

El Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona jurídica y capacitador persona natural, los cuales fueron aprobados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona jurídica:

N.° AF	Nombre acción de formación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría
AF1	Innovación para una Agricultura Sostenible	Fundación Genius	900.274606-3	APJ_141124_10
AF2	Agronegocios: una herramienta hacia el éxito			

Capacitador persona natural:

N.° AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría
AF1	Innovación para una Agricultura Sostenible	Emel Constante Ortega	AC_191124_40
AF1	Innovación para una Agricultura Sostenible	Estefany Redondo Yepes	AC_191124_40
AF1	Innovación para una Agricultura Sostenible	Francisco Javier Ochoa Gamero	AC_191124_40
AF1	Innovación para una Agricultura Sostenible	Sandra Milena Sariego	AC_191124_40
AF2	Agro negocios: una herramienta hacia el éxito	Emel Constante Ortega	AC_191124_40
AF2	Agro negocios: una herramienta hacia el éxito\|	Estefany Redondo Yepes	AC_191124_40
AF2	Agro negocios: una herramienta hacia el éxito	Francisco Javier Ochoa Gamero	AC_191124_40
AF2	Agro negocios: una herramienta hacia el éxito	Sandra Milena Sariego	AC_191124_40
AF 2	Agro negocios: una herramienta hacia el éxito	John Jairo Torres Pérez	AC_191124_40
AF2	Agro negocios: una herramienta hacia el éxito	Melvin Acosta Pabuena	AC_191124_40
AF2	Agro negocios: una herramienta hacia el éxito	Ever Enrique Canalé	AC_191124_40

6) Certificado seguridad social y parafiscales

El contador público Rafael Jiménez Castro con T.P. 237430-T y el representante legal Eberto de Jesús Estor Piña manifestó mediante certificación del 25 de noviembre 2024 que la ASOCIACION ZAMBRANERA DE PEQUEÑOS CAMPESINOS entidad sin ánimo de lucro, durante los últimos seis (6) meses, ha cumplido con las obligaciones de pago al Sistema de Seguridad Social Integral: sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; o en su defecto, no se encuentra obligada a efectuar tales pagos por no tener vinculado laboralmente a personal.

7) Concertación de transferencia de conocimiento y tecnología.

El SENA remite la concertación de transferencia de conocimiento y tecnología, el 18 de noviembre de 2024 con radicado Interventoría n.° CIN_181124_248.

8) Concepto de la Interventoría

Con base en lo expuesto anteriormente, la Interventoría procede a emitir visto bueno para el primer desembolso del 15% de los recursos de cofinanciación aportado por el SENA para el convenio del asunto, por cumplir los requisitos establecidos para el efecto, por valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($59.923.936,80).

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

ALVARO JOSE DLUYZ MANOTAS
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Alvaro José D luyz M. – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinadora financiera y administrativa
Vo. Bo.: Marinela Zapata - Coordinador Jurídico

Anexos :

- Formato Aval de Desembolso
- Certificado de seguridad social y parafiscales

	Versión: 04
	Código: GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	**Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
PCI:	**36-02-00-001-0000**
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO Nº	**CO1.PCCNTR.6914549 de 2024**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**29 de octubre de 2024**
NOMBRE DEL CONVINIENTE	**ASOCIACION ZAMBRANERA DE PEQUEÑOS CAMPESINOS**
NIT DEL CONVENIENTE	**901488327-6**
NOMBRE ORDENADOR GASTO	**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	**Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato CO1.PCCNTR.6836437 de 2024**
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**890980040-8**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 444.684.555**

DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	**$ 399.492.912**	**$ 45.191.643**
ESPECIE	**$ -**	**$ -**
TOTAL APORTE	**$ 399.492.912**	**$ 45.191.643**

HISTORICO DE DESEMBOLSOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	**1 de 4**
CONCEPTO	**Primer desembolso del 15%**
VALOR	**$ 59.923.936,80**

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

				VALOR		
TIPO DE NOTA DE ENTRADA	**Nº NOTA ENTRADA**	**PCI DE NOTA DE ENTRADA**	**FECHA**	**SENA**	**CONVINIENTE**	**TOTAL**
						$ -
						$ -
						$ -
TOTAL				**$ -**	**$ -**	**$ -**

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	**PERIODO**		**OBSERVACIÓN**	**VALOR A AMORTIZAR**
	DE	**HASTA**		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				**$ -**

GRADO AVANCE EJECUCION 0%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO**
C.C. DEL SUPERVISOR	**15374921**
FECHA DILIGENCIAMIENTO	**30/11/2024**

CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad

Respetados señores,

El suscrito **EBERTO DE JESUS ESTOR PIÑA** identificado como aparece al pie de mi firma obrando en calidad de representante legal del proponente **ASOCIACIÓN ZAMBRANERA DE PEQUEÑOS CAMPESINOS- AZPEC** con NIT **901.488.327-6** manifiesto y certifico que la entidad sin ánimo de lucro:

Durante los últimos seis (6) meses, ha cumplido con las obligaciones de pago al Sistema de Seguridad Social Integral: sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; o en su defecto, no se encuentra obligada a efectuar tales pagos por no tener vinculado laboralmente a personal.

Así mismo, declaro que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia.

En constancia de lo anterior, se firma en Zambrano/ Bolívar a los 25 días del mes de noviembre del 2024.

FIRMA:
Nombre: EBERTO DE JESUS ESTOR PIÑA
Representante legal
C.C. No. 73.375.517 de Zambrano
Nombre o Razón Social del proponente ASOCIACIÓN ZAMBRANERA DE PEQUEÑOS CAMPESINOS- AZPEC
NIT 901.488.327-6

FIRMA:
Nombre: RAFAEL JIMENEZ CSTRO
C.C. No. 1140837960 de Barranquilla
TP 237430-T